

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 1.862/2017

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de mayo de 2017, aprobó la Modificación de las Normas y Directrices y Formalización del Pro-

grama de Planeamiento Urbanístico 2017.

Este acuerdo de aprobación se expone al público en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de alegaciones, durante el plazo de 10 días, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. El expediente obra en el Servicio de Arquitectura y Urbanismo.

Esta anuncio la firma electrónicamente en Córdoba a 22 de mayo de 2017, el Diputado Delegado del Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras, Maximiano Izquierdo Jurado.